RESULTADOS DE LA ORDENACIÓN EN EL MONTE Nº 232 DEL CUP, "DEHESA DE SOLANI-LLOS", PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA PRO-VINCIAL, SITUADO EN T.M. DE MAZARETE, GUADALAJARA

Antonio Pallarés*, Antonio Morcillo* & Rafael Serrada**

- * Servicio del Medio Natural. Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente. Avenida del Ejército nº 10. 19004. GUADALAJARA.
- ** Departamento de Silvopascicultura. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Madrid. Ciudad Universitaria s/n. 28040. MADRID.

RESUMEN

El monte Dehesa de Solanillos, situado en Mazarete (Guadalajara), nº 232 de CUP, tiene una superficie total de 2.731 ha, está poblado por pino rodeno, y desde que se ordenó en 1905 hasta fechas recientes, ha venido manteniendo como función principal la producción de mieras. Secundariamente ha producido maderas, pastos y hongos. Sus funciones hidrológicas, paisajísticas y recreativas, también se han venido manteniendo y mejorando. Ha tenido una gran importancia social en lo referente al mantenimiento del empleo en el vecino municipio de Ablanque.

Se analiza con detalle, a través del estado forestal, la favorable evolución del monte dirigida por una Ordenación que ha mantenido su continuidad hasta hace unos diez años.

1. INTRODUCCIÓN

Los datos generales del monte "Dehesa común de Solanillos", nº 232 de CUP, en sus estados legal y natural se resumen a continuación:

Situación administrativa: Término Municipal, Mazarete; Provincia, Guadalajara; Comunidad Autónoma, Castilla la Mancha. Deslinde aprobado el 26 de marzo de 1926, amojonado en 30 de junio de 1959.

Pertenencia: La propiedad histórica del correspondió al Ducado monte Medinaceli. En fecha anterior a 1833, en que se produce la organización administrativa en España, el monte es donado por la propiedad a la Beneficencia Provincial. Constituidas en 1833 las Diputaciones Provinciales, se hacen cargo estas instituciones de las funciones de beneficencia, por lo que en algunos registros figura la propiedad a nombre de la Diputación Provincial, aunque lo que realmente le corresponde es la administración. No aparece en la Clasificación general de los Montes Públicos de 1858.

Cabidas: La superficie total y pública, definida por límites precisos y sin discusión, es de 2.731 hectáreas.

Localización geográfica, hidrografía y fisiografía: El monte se sitúa en una zona de altas parameras, entre las estribaciones del

Sistema Central y las del Sistema Ibérico, que forma la divisoria poco acentuada entre las cuencas del Ebro y del Tajo. Situado, por tanto, en el borde norte de la cuenca del Tajo, los ríos y arroyos que surcan el monte tienen un sentido general norte-sur, siendo el más importante el denominado río Castillo, más tarde nombrado como Ablanquejo. La altitud oscila entre 1.340 m y 1.180. Las pendientes son muy variables, desde zonas llanas sobre las mesetas que sirven de divisoria entre arroyos y barrancos, hasta pendientes máximas del orden del 40%.

Clima: Se clasifica como nemoromediterráneo genuino, VI (IV) 1 (ALLUÉ, 1990). Régimen pluviométrico definido por un periodo de sequía de 1,5 meses, precipitación media anual de 588 mm; régimen térmico definido por: temperatura media anual 8,8°C; media de las máximas del mes más cálido. 27,4°C; media de las mínimas del mes más frío, -4,3°C; máxima absoluta, 38°C; mínima absoluta, -22°C; intervalo de helada segura, 5 meses; intervalo de helada probable, 4 meses. Son muy poco favorables estas condiciones para el desarrollo de la vegetación, dando como resultado un corto e interrumpido periodo vegetativo. La productividad potencial forestal (GANDULLO Y SERRADA, 1977) es del orden de 3 m³/ha/año.

Suelos: Los suelos están formados sobre areniscas ferruginosas y pudingas silíceas, correspondientes al periodo Bundstein (Triásico). Los perfiles son muy diferentes en sus características texturales según pendiente: en los llanos y fondos de valle, tiende a aparecer un horizonte argílico impermeable y de alta capacidad de retención de agua (A; Bt; C); en las pendientes la pedregosidad y la permeabilidad son mayores (A; C). Son suelos ácidos y de deficiente humificación.

Vegetación: La vegetación actual, en términos generales, es una masa arbórea con Pinus pinaster subesp. mesogeensis como especie principal. Otras especies arbóreas presentes son: Pinus sylvestris y Pinus nigra, que aparecen con preferencia en zonas de fondo valle, con suelos de mayor capacidad de retención de agua relativa; Quercus pyrenaica y Quercus faginea, que aparecen por todo

el monte en forma de matas de monte bajo. Las especies más abundantes del estrato subarbustivo son: Cistus laurifolius; Calluna vulgaris; Lavandula pedunculata y Arctostaphyllos uva-ursi. La vegetación potencial (RIVAS MARTÍNEZ, 1987) se corresponde con la serie 18a: serie supramediterránea carpetano-ibérica subhúmeda silicícola del melojo (Quercus pyrenaica), Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum.

2. CRONOLOGÍA DE LA ORDENA-CIÓN

Como antecedente relativo al estado de los montes en Guadalajara, y más particularmente respecto de los de pino rodeno, se transcriben algunas frases de D. Carlos Castel, quien, entre 1872 y 1875 recorre los montes alcarreños, publicando sus observaciones en 1881: "Pino rodeno.- Los árboles son, por lo general, torcidos y raquíticos; maltratados por el ganado no se ven en estos montes frondosas pimpolladas. Lo que sucede en muchos puntos es, que conviniendo al pino rodeno los elementos mineralógicos del suelo en que vegeta, no le favorecen su estado físico de división v coherencia, v por eso la planta, aunque en su región propia, ni prospera ni hace concebir grandes esperanzas de que pueda mejorarse mucho por los cuidados del selvicultor. ... lo que a industria de maderas se refiere, sólo el pino albar y el negral abastecen el mercado con sus productos; por más que, y como excepción, acudan algunas veces los extraídos de la "Dehesa de Solanillos" correspondientes al pino rodeno".

El Proyecto de Ordenación está fechado en 26-2-1905. Se aprueba por Real Orden de 22-11-1907, siendo su autor Pablo Cosculluela. Incluye Plan Especial para los años forestales 1908-9 a 1917-18. Refiere que hace 25 años que se viene practicando el aprovechamiento de resinas (con una producción media de 1,6 Kg/pie/año, que se espera aumente con la Ordenación y la apertura en diámetro superior a 20 cm, que es el vigente en ese momento), lo que condiciona en este sentido la producción preferente. Los aprovechamientos en

Cuartel	Tramo I	Tramo II	Tramo III	Tramo IV	Tramo V	Total
Α	86	93	84	84	103	450
В	105	97	93	106	110	511
C	81	93	96	91	92	453
D	_	3 <u></u> 3		R	_	473
E	99	120	105	99	117	540
F	71	74	66	71	68	350
Monte	o hile o dines	_	_		orow notes	2.731

el plazo de quince años antes del inventario han sido de: leñas, 2.000 estéreos/año; resinación, 140.000 pinos/año; pastos, carga anual de 80 mulas, 200 vacas, 600 cabras y 2.000 ovejas.

Divide el monte en 6 cuarteles, de los que el D se forma con cantones rasos por cultivo agrícola. La discusión sobre la elección de especie en los cuarteles poblados es obvia, se mantiene la especie principal, pino rodeno. Para el cuartel D se discute la alternativa de favorecer al pino silvestre o al pino rodeno, concluyendo en que ambas especies son posibles, con matices según rodales, pero que la uniformidad en el aprovechamiento resinero, recomienda el empleo del pino rodeno.

Establece un turno de 100 años, de modo que la edad de apertura sea de 50 años, edad en la que se supone que se alcanza, con seguridad, el diámetro suficiente. Por tanto, el periodo es de 20 años y se forman cinco tramos permanentes por cuartel, estando cada tramo dividido en dos tranzones, denominación que se dio, y se ha mantenido, a los subtramos. Se indica textualmente: "normalizadas las clases de edad en los cuarteles, el plan de resinación se reducirá a tener dos tramos y medio poblados por pies de 1 a 50 años, uno y medio en resinación a vida y poblado por pies de 50 a 80 años y otro poblado por pies de 80 a 100 años en cortas de reproducción y resinación a muerte".

El Plan Especial es muy detallado en lo referente a la resinación de los cuarteles A, B,

C, E, y F, subordina a esta resinación el plan de cortas para aprovechamientos maderables y centra el Plan de Mejoras en la regeneración de cantones rasos mediante siembra.

Terminamos los comentarios sobre el Proyecto de Ordenación expresando, en la Tabla 1, la división dasocrática que, con muy pequeñas variaciones, se ha mantenido hasta la actualidad.

La 1ª Revisión se redacta en 30-6-1921. Incluye el Plan Especial para el decenio 1918-19 a 1927-28. Su autor fue Antonio Lleó. En esta revisión se mantiene el turno en 100 años, pero el autor ya indica que por las experiencias que ha efectuado cree que a cada pino se le pueden abrir 12 caras de 7 entalladuras, lo que supone 84 años de resinación, que sumados a 56 años que tendrá de media cada pie al comenzársele a resinar, supondría un turno de 140 años y que él sugiere para el futuro.

La 2ª Revisión se redacta en 1928. Su autor fue Valentín Prieto Rincón. Es un ingeniero de montes de la Diputación Provincial y no del Distrito Forestal. Incluye Plan Especial para el trecenio (13 años) 1928-29 a 1940-41, ya que se alarga el turno a 140 años, con 5 períodos de 28 años, pero considera conveniente hacer un semiperíodo de transición de 13 años en vez de 14. Por ello el Plan Especial se formula para 13 años, dividido en un sexenio y un septenio. Considera suficiente cubrir 10 caras de resinación por pino en vez de las 12 que proponía la Revisión anterior.

El texto de la 3ª Revisión no ha podido ser encontrado. Incluía Plan Especial para el catorcenio 1941-42 a 1954-55. Se deduce que no hay cambios en el turno, manteniéndose los 140 años y los cinco períodos de 28 años. Es importante mencionar que este catorcenio es el primer semiperíodo del primer período en la transformación efectiva del monte, es decir, empiezan a ejecutarse cortas de reproducción en los tranzones 1 de los tramos I.

La 4ª Revisión se redacta en 25-9-1956. Su autor fue Rafael Martín Tapia. Incluye Plan Especial para el catorcenio 1955-56 a 1968-69. Tampoco supone ningún cambio en la organización temporal. Mantiene turno y período, pero propone empezar a resinar con 35 cm de diámetro, lo que se alcanza a los 70 años de edad. Como propone establecer 8 caras con 7 entalladuras, el turno total se obtiene sumando 70+56=126 años y añadiéndole un semiperíodo de 14 años para reproducción.

La 5ª Revisión se redacta en octubre 1969. Su autor fue Gustavo Salinas Aldeguer. Incluye Plan Especial para el docenio 1969-70 a 1980-81. En la 5ª Revisión se modifica el turno al proponer 6 entalladuras por cara en vez de 7 y resultar un turno de 120 años dividido en 5 períodos de 24 años.

La 6ª Revisión se redacta en febrero de 1983. Su autor fue Rafael Serrada Hierro. Incluye Plan Especial para el plazo de 1982 a 1989, ambos inclusive. Durante la vigencia del Plan Especial anterior se inicia y acentúa la crisis resinera. Este es el motivo de que la madera pase a ser la producción preferente, y que el turno se rebaje a 80 años. Manteniendo la división dasocrática de 5 tramos, el período de regeneración es de 16 años y el semiperíodo de ocho años.

Desde 1990 hasta la actualidad se ha producido la prórroga por un semiperíodo de 8 años más, para completar el período de 16 años. Se requiere realizar un nuevo inventario para redactar la 7ª Revisión, que seguramente tendrá vigencia para el período 1998 a 2014.

3. EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL MONTE

Los aspectos cualitativos más importantes de la marcha de la Ordenación se resumen a continuación:

1º.- Cumplimiento de las previsiones de normalización y regeneración. Si se prescinde del Plan Especial correspondiente al primer semiperíodo de 10 años fijado en la Ordenación, hasta 1990 se cumplen tres períodos (de duración variable) completos. Es decir, deberían estar regenerados los tres primeros tramos de cada cuartel.

Sin embargo, únicamente queda completa la regeneración en dos tramos por cuartel. Estos retrasos, normales en plazos de tiempo tan dilatados y con circunstancias administrativas tan variables, se ven acentuados por la presión social de los resineros, quienes para mantener una cantidad abundante de pies resinados, rechazan la resinación a muerte previa a las cortas de regeneración. Este factor desaparece progresivamente a partir de 1977 a causa de la crisis resinera, por lo que las cortas de regeneración y la fijación de la producción preferente de maderas, permite acelerar el ritmo del rejuvenecimiento del monte.

- 2º.- Flexibilidad de la planificación en función de las demandas sociales. Al variar las condiciones sociales y económicas del entorno del monte, la planificación se ha ido adaptando con variaciones del turno, que ha pasado desde los 100 años iniciales, a 140, a 120 y, finalmente a 80 años. Todo ello se ha producido sin menoscabo de la regeneración, de las funciones protectoras y con constancia de la división dasocrática.
- 3°.- Aprovechamientos pastorales. Desde la importante carga ganadera existente en 1900, se ha evolucionado hasta la carga constante que se produce en 1980 y siguientes de 440 cabezas de lanar y 120 de vacuno, ambas por año, con acotados del orden de 546 ha. Esta reducción de la carga pastante y el mantenimiento de acotados es uno de los motivos que explica el

Cuartel	nº de pies cerrados	nº de pies abiertos	n° de pies inútiles	nº de pies total	existencias (m³)
A	54.578	51.221	4.439	110.238	37.859
В	79.634	63.413	8.250	151.567	53.010
С	40.809	45.260	1.658	87.727	36.166
D	655	60	0	715	260
Е	45.828	44.165	3.336	93.329	39.377
F	42.423	36.400	1.915	80.738	29.378
Monte	263.927	240.519	19.868	524.314	196.050

Cuartel	nº de pies cerrados	nº de pies abiertos	nº de pies inútiles	n° de pies total	existencias (m³)
Α	64.057	63.235	8.778	136.070	40.916
В	61.997	79.541	6.849	148.387	38.520
С	48.706	48.268	10.221	107.195	40.881
D	3.273	2.649	0	5.922	1.428
Е	37.918	60.206	6.055	104.179	39.479
F	32.126	48.760	6.891	87.777	27.134
Monte	248.077	302.659	38.794	589.530	188.358

Cuartel	nº de pies cerrados	nº de pies abiertos	nº de pies inútiles	nº de pies total	existencias (m³)
Α	64.478	80.298	2.979	150.755	57.325
В	78.830	83.913	3.000	165.743	64.135
С	77.089	59.636	2.182	138.907	49.702
D	16.993	4.923	23	21.939	7.206
Е	51.909	75.275	1.843	129.027	60.853
F	32.372	57.521	3.230	93.123	42.286
Monte	324.671	361.566	13.257	699.494	281.507

éxito en la regeneración, además del ordenado aprovechamiento. Es de esperar que este correcto y justificado control se mantenga en el futuro. 4º.- Aprovechamientos resineros. Se ha mantenido a lo largo de todo el tiempo, con pequeñas oscilaciones, un número de pies resinados del orden de 200.000

Cuartel	nº de pies cerrados	nº de pies abiertos	nº de pies inútiles	n° de pies total	existencias (m³)
Α	56.566	69.283	7.029	132.878	58.904
В	93.897	63.286	6.742	163.925	54.280
С	85.775	49.996	8.123	143.894	52.157
D	36.810	10.851	139	47.700	13.669
Е	61.212	63.754	5.667	130.633	56.158
F	24.032	48.714	5.675	78.421	43.801
Monte	358.292	305.884	33.275	697.451	278.969

Cuartel	nº de pies menores	nº de pies mayores	n° de pies total	existencias (m ³)
Α	28.257	98.845	127.102	54.452
В	51.931	121.586	173.517	66.062
С	43.587	98.075	141.662	50.720
D	45.776	40.028	85.804	18.690
Е	34.104	92.563	126.667	56.470
F	13.641	60.834	74.475	43.026
Monte	217.296	511.931	729.227	289.420

Cuartel	nº de pies menores	nº de pies mayores	n° de pies total	existencias (m³)
Α	54.563	132.967	187.530	85.641
В	50.133	139.841	189.974	77.006
С	53.681	115.160	168.841	57.340
D	59.441	87.404	146.845	39.734
Е	60.889	127.295	188.184	81.245
F	25.845	76.944	102.789	43.456
Monte	304.552	679.611	984.163	384.422

pies/año. Esto supone, para un tamaño medio de mata resinera de 3.000 pies/mata, el empleo constante de 66 resineros, a lo que habría que añadir el empleo

indirecto inducido. La producción unitaria de miera, estimada como media en 1905 en 1,6 Kg/pie/año, no ha subido a pesar de la mejora en la conformación de los pies,

PROYECTO	FECHA INVENTARIO	PLAN ESPECIAL	TURNO	Nº TOTAL DE PIES	EXISTENCIAS (m3)
ORDENACIÓN	1905	1908-09 a 1917-18 (10)	100	524.314	196.051
1ª REVISIÓN	1918	1918-19 a 1927-28 (10)	100	589.430	188.358
2ª REVISIÓN	1928	1928-29 a 1940-41 (12)	140	699.492	281.709
3ª REVISIÓN	1942?	1941-42 a 1955? (14)	140	ر?	ί?
4ª REVISIÓN	1955	1955-56 a 1968-69 (13)	140?	697.451	278.971
5ª REVISIÓN	1969	1969-70 a 1980-81 (12)	120	729.227	289.420
6ª REVISIÓN	1982	1982 a 1989 (8)	80	984.163	384.422

Plan Especial	Madera (m ³) cerrados	Madera (m³/año)	Madera (m³/ha/año)	Resinación (nº de pinos)	Resinación (nº pinos/año)
1908-09 a 1917-18	8.354	835,4	0,30	2.032.597	203.259
1918-19 a 1927-28	52.389	5.238,9	1,92	2.495.338	249.534
1928-29 a 1940-41	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1941-42 a 1954-55	39.460	3.035,4	1,11	2.499.504	192.269
1955-56 a 1968-69	53.574	3.826,7	1,40	2.942.121	210.151
1969-70 a 1980-81	61.930	5.160,8	1,89	1.306.336	108.861
1982 a 1989	63.268	7.908,5	2,89	escasos	escasos
	>278.975	>3.487,2	>1,27	>11.275.896	>140.949

pues entre 1970 y 1980 se estima en 1,7 Kg/pie/año. Está claro que la limitación de estas masas a la producción de resina reside en la estación.

- 5°.- Composición específica. A pesar de ser extraídos preferentemente por las claras, en el inventario de 1982 aparecen 2.194 pies de *Pinus nigra* y *Pinus sylvestris*. Ambas especies no aparecen en el inventario de 1905.
- 6°.- Estado sanitario. No se han registrado graves problemas de sanidad forestal. Muy localmente se han producido focos de Armillaria mellea y de Fomes annosus.
- 7°.- Financiación de las mejoras. La constante atención a las mejoras del monte: regeneración; claras en latizales; desbro-

ces para prevención de incendios y facilitar la resinación; mantenimiento y creación de caminos; mantenimiento de edificaciones; etc., han sido conveniente y suficientemente financiadas por el Fondo de Mejoras del monte, abastecido por un 15% del valor de los aprovechamientos. Esta constancia y seguridad en la aplicación de mejoras ha sido otro de los factores que ha contribuido al éxito de la gestión selvícola.

4. EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DEL MONTE

Se inserta a continuación una serie de tablas que resumen la evolución cuantitativa del monte, a través del estado forestal. Los comentarios que sugieren las tablas presentadas se resumen en:

- 1°.- Se comprueba un constante aumento de la masa, tanto en número de pies como en existencias. Ambas cifras casi se duplican en el intervalo de 77 años entre inventarios.
- 2°.- Siendo el último inventario por muestreo, y habiendo bajado el diámetro mínimo inventariable a 10, puede que parte del incremento detectado entre los dos últimos inventarios deba ser atribuido a la técnica inventarial.
- 3°.- Los denominados pies inútiles en los primeros inventarios son pies no aptos para la resinación que han alcanzado diámetro suficiente. Son no aptos por alguna de las siguientes causas: por haber quedado agotados, no les cabe ninguna cara más; por ser demasiado torcidos, flexuosos o inclinados.
- 4°.- La variación global de la espesura del monte en 77 años y teniendo en cuenta que se han producido aprovechamientos, estimada en valores unitarios de densidad y existencias es la siguiente: pasa de 192 pies/ha a 360 pies/ha; pasa de 72 m³/ha a 141 m³/ha. Se comprueba que la cubicación media por pie no varía de forma importante, pasa de 0,375 m³/pie a 0,392 m³/pie.

Los aprovechamientos principales que se han producido a lo largo del tiempo quedan resumidos en la Tabla 9.

Los comentarios a las cifras de aprovechamientos son los siguientes:

- 1°.- En el plazo de aplicación de la ordenación se ha extraído más de 1,4 veces las existencias maderables al inicio de la planificación. Seguramente, si se contabiliza lo correspondiente al tercer plan especial y a lo cortado en los últimos 10 años, se puede afirmar que las extracciones han duplicado las existencias al inicio.
- 2°.- La posibilidad real, referida a hectárea y año, ha ido manteniendo un crecimiento constante, paralelo a las existencias, lo que

- se explica por unas cortas constantemente inferiores al crecimiento. Se produce un cambio brusco al alza coincidente con el cambio de turno a 80 años, consecuencia del abandono de la resinación y de la fijación de la producción preferente en la madera.
- 3°.- La resinación empieza a decaer bruscamente en 1977, de modo que el número medio de pinos resinados por año en el plan especial correspondiente a esa fecha baja a casi la mitad de lo que había venido siendo, una cifra casi constante de 200.000 pinos/año.
- 4°.- La producción total anual media de resina en los plazos de actividad normal fue del orden de los 340.000 Kg/año.

5. CONCLUSIÓN

La conclusión más evidente del análisis que se ha realizado es que una correcta planificación y su cuidadosa aplicación es la mejor garantía de sostenibilidad del monte. Se han cubierto los objetivos económicos y sociales, se ha garantizado la mejora y estabilidad del bosque, se han cumplido las funciones paisajísticas, recreativas, de mantenimiento de la vida silvestre y de la biodiversidad, todo ello a la vez y gracias al esfuerzo y dedicación de muchas personas, especialmente de la guardería forestal y gracias a la ciencia forestal.

No ha sido, por otra parte, una gestión fácil. Siempre han existido tensiones, en tiempos antiguos con los matuteros, siempre con la ganadería, y de forma intermitente con responsables administrativos. Que este análisis sirva para que las tensiones en el futuro se reduzcan y para que la labor de los forestales sea mejor comprendida y apoyada en el futuro.

Es de justicia acabar expresando un emocionado recuerdo para D. Nemesio Galán, guarda forestal que dedico la mayor parte de su vida a la Dehesa, que la conoció como pocos, que vivió durante muchos años en la casa forestal y que, dos días antes de su jubilación y estando de servicio, sufrió en una

pista del monte un desgraciado accidente con la moto que tantas veces le llevó, de manera que la enfermedad que este accidente le produjo causó, en breve plazo, su fallecimiento.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLUÉ, J.L.; 1990. Atlas fitoclimático de España. Taxonomías. MAPA. INIA. Madrid.

CASTEL, C.; 1881. Descripción geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara. Imprenta de Manuel Tello. Madrid.

Cosculluela, P.; 1905. Proyecto de Ordenación del Monte Dehesa de Solanillos. (inédito). Distrito Forestal de Guadalajara. Guadalajara.

Gandullo, J.M.; Serrada, R.; 1977. Mapa de productividad potencial forestal de la España Peninsular. INIA. Mon. núm. 16. Madrid.

LLEÓ, A.; 1921. Primera Revisión de la Ordenación del monte nº 232 del CUP, denominado "Dehesa común de Solanillos", perteneciente a la Beneficencia Provincial y situado en TM de Mazarete (Guadalajara). (inédito). Distrito Forestal. Guadalajara.

Martín Tapia, R.; 1956. Cuarta Revisión de la Ordenación del monte nº 232 del CUP, denominado "Dehesa común de Solanillos", perteneciente a la Beneficencia Provincial y situado en TM de Mazarete (Guadalajara). (inédito). Distrito Forestal. Guadalajara.

PRIETO, V.; 1928. Segunda Revisión de la Ordenación del monte nº 232 del CUP, denominado "Dehesa común de Solanillos", perteneciente a la Beneficencia Provincial y situado en TM de Mazarete (Guadalajara). (inédito). Diputación Provincial. Guadalajara.

RIVAS MARTÍNEZ, S.; 1987. Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España. ICONA. Madrid.

SALINAS, G.; 1956. Quinta Revisión de la Ordenación del monte nº 232 del CUP, denominado "Dehesa común de Solanillos", perteneciente a la Beneficencia Provincial y situado en TM de Mazarete (Guadalajara). (inédito). Distrito Forestal. Guadalajara.

SERRADA, R.; 1982. Sexta Revisión de la Ordenación del monte nº 232 del CUP, denominado "Dehesa común de Solanillos", perteneciente a la Beneficencia Provincial y situado en TM de Mazarete (Guadalajara). (inédito). Jefatura Provincial de ICONA. Guadalajara.